



SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION			
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 001-2019		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 06 DE NOVIEMBRE DEL 2019	
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR			
VIATICOS ANTIPO VIATICO	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES ANTIPO MOVILIZACION	<input checked="" type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS ANTIPO SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACION ANTIPO ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR CANO ESPIN ADRIANA CATALINA		PUESTO CONTADORA	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION GUAYAQUIL - GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION FINANCIERA	
FECHA SALIDA(ddmmmaaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHALLEGADA(ddmmmaaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
14-11-2019	06:00	15-11-2019	24H00 APROXIMADAMENTE
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION LIC. ADRIANA CANO, LIC. GUSTAVO ESPINOZA-ING. LILY QUITO – ING. SANDRA NOBOA			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE CURSO RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE CONTRALORIA			

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		RIOBAMBA-GYE	14-11-2019	06:00		
TERRESTRE		GYE - RIOBAMBA			15-11-2019	24h00

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 6500797001	NOMBRE DEL BANCO INTERNACIONAL
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE Lic. Adriana Cano		NOMBRE Ing. Sandra Noboa

JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO
FIRMA REVISADO	FIRMA AUTORIZADO
NOMBRE Ing. Sandra Noboa	NOMBRE Mgs. Marcelo Calvopiña

**NOTA:** Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 6 días de anticipación a la licencia

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia
- Está prohibido conceder licencias para el cumplimiento de servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



**INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION**

<b>Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION</b> 001-2019	<b>FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)</b> 18 DE NOVIEMBRE DEL 2019
---	---

**DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR</b> CANO ESPIN ADRIANA CATALINA	<b>PUESTO</b> CONTADORA
<b>CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION</b> GUAYAQUIL GUAYAS	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR</b> DIRECCION FINANCIERA
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION</b> LIC. ADRIANA CANO, LIC. GUSTAVO ESPINOZA, ING. LILY QUITO	

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

--

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	14-11-2019	15-11-2019	- CAPACITACIÓN EN RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE CONTRALORIA
HORA hh:mm	07h00	23H30	
<b>Hora Inicio de Labores el día de retorno</b>			

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PUBLICO	Riobamba - Guayaquil	14-11-2019	07:00		
TERRESTRE	PÚBLICO	Guayaquil - Riobamba			15-11-2019	23h30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

**OBSERVACIONES**

<b>FIRMA SERVIDOR COMISIONADO</b> 	<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
Lic. Adriana Cano Espin	

**FIRMAS DE APROBACION**

<b>RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b> 	<b>JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b> 
<b>NOMBRE:</b> Ing. Sandra Noboa	<b>NOMBRE:</b> Ing. Sandra Noboa

SWEET AND COFFEE  
 PULCAFE SA Ruc: 0992106891001  
 Dir: Av Carlos J Arosemena Km 1 So1 43  
 Direccion Sucursal:  
 BOYACA #1707 Y 10 DE AGOSTO LOCAL 1-2-3  
 BOYACA  
 6022900

DOCUMENTO SIN VALIDEZ TRIBUTARIA  
 RESOLUCION No. NAC-DGERCGC14-00790  
 COMPROBANTE DE FACTURA: 103-051 00002572  
 CLAVE ACCESO / AUTORIZACION  
 1411201901099210689100121030510000025721  
 234567819

CLIENTE: ADRIANA CANO  
 RUC/CI: 0603353491 TURNO: 0  
 EMAIL: linacano@yahoo.es  
 TELEFONO:  
 DIRECCION:

CAJERO: BAIDAL PAZ FERNANDA PATRICIA  
 FECHA: 14/11/2019 HORA: 14:07:18  
 ENTREGAR A:

CNT	PRODUCTO	PRECIO	TOTAL
1	SANDUCHE DE POLLO LIGH	3.53	3.53
1	COCA COLA NORMAL	1.56	1.56
SUBTOTAL:		5.09	
DESCUENTOS:		0.00	
Base 12%:		5.09	
Base 0%:		0.00	
12% IVA:		0.61	
TOTAL		5.70	

PAGO: Efectivo 5.70  
 CAMBIO: 14.30

\*\*\*\*\*  
 En Sweet And Coffee todos tus consumos cuentan. Descarga la app y convierte tus momentos en beneficios.  
 \*\*\*\*\*

DESCARGUE SU FACTURA ELECTRONICA EN:  
[www.sweetandcoffee.com](http://www.sweetandcoffee.com)  
 Si no esta registrado, ingrese con su cedula/ruc, como usuario y clave

Carro N° 36 Valor \$ 7.00  
 Vale por 1 Pasajes A. Cano  
 De: Zuzabe A: Guayaquil  
 Fecha: 14-11-2019 201

La Empresa se responsabiliza en caso de pérdida o extravío de equipaje o maletas de ropa de uso personal hasta la cantidad de USD \$ 10 siempre que sean entregados a chofer o controlador de la unidad. Equipaje o maletas de uso personal que sobrepase la cantidad arriba indicada deberá declararse su valor caso contrario no será reconocida.

INT FOOD SERVICES CORP  
 RUC: 1791415132001  
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL  
 RESOL. Nº: 155  
 MATRIZ: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA  
 126 Y AV. AMAZONAS  
 SUCURSAL: GUAYAS / DURAN / KM UNO Y MEDIO DURAN.  
 TAMBO VIA DURAN TAMBO. SN  
 Obligado a llevar contabilidad: SI  
**FACTURA**

Nº Autorización / Clave de Acceso:  
 15112019011791415132001202605100018  
 78214126153316  
 LOCAL: 025 TRANS: 000506782  
 FECHA: 15/11/2019 5:50PM  
 Nº COMPROBANTE: 026-051-000187821  
 ORDEN #: 82 FAC: K025F000506782  
 AMBIENTE: PRODUCCION  
 EMISION: EMISION NORMAL  
 CLIENTE: ADRIANA CANO  
 RUC/CI: 0603353491 TEL: 02618256  
 DIR: ELOY ALFARO Y PINTOR CARRILLO  
 E-MAIL: linacano@yahoo.es  
 CAJERO/A: nsanchez

CNT	DESCRIPCION	P.UNI	VALOR
2	AGRANDA PAPA MEDIA	0.6160	1.2320
2	COMBO HONEY CRUNCH	3.5625	7.1250
1	2 FRUTILLAS CON CR	2.2921	2.2921

Subtotal Sin Impuestos \$ 10.5900  
 Subtotal 12% \$ 10.5900  
 Iva 12%: \$ 1.2700  
**VALOR TOTAL \$ 11.8600**

Forma de pago:  
 EFECTIVO - SIN S.F.: \$ 11.86

Estimado cliente: Por favor verifique los datos de su factura, unicamente se aceptarán cambios el mismo día de emisión.

Para obtener su factura electrónica ingrese a:  
<https://facturasrestaurantes.corlasosa.com>  
 (Usuario: CI/RUC, Clave: CI/RUC) o a la página web del SRI con la Clave de Acceso:  
 15112019011791415132001202605100018  
 78214126153316

Cuéntanos tu experiencia en este local, escanea el código QR y realiza la encuesta



Thanks for your choice

SU FACTURA ELECTRONICA EN LAS PROXIMAS 24 HORAS INGRESANDO A:  
[www.grupop.ec](http://www.grupop.ec)

ID: 151002002000088350  
 Clave Acceso: 1511201901099232861400  
 20020020000883501234567812

201...  
 equipaje 3D \$ 10  
 id arriba ocida.



FA – Asesoría & Capacitación certifica que

**CANO ESPIN ADRIANA CATALINA - 0603353491**

Participó en el curso “Respuestas a Observaciones de Contraloría”, de 12 horas de duración, realizado en la ciudad de Guayaquil el 14 y 15 de noviembre de 2019.

Guayaquil, 15 de noviembre de 2019.

Ing. Harold Francisco Aguirre Manosalvas  
**Representante Legal  
e Instructor**

Nota: el presente certificado de participación es provisional y tiene una validez de 7 días calendario hasta que se tramite y envíe al interesado la entrega del certificado de capacitación definitivo con el aval de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (SETEC). De acuerdo con el mencionado organismo, para que el operador de capacitación extienda el certificado de aprobación a un participante, este último deberá haber asistido al menos al setenta (70%) por ciento de la capacitación y haber aprobado con al menos el setenta (70%) por ciento en el proceso de evaluación.